PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

Nomenclatura : AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20602216609 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C. Hora de envío : 18:25:05

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación: 1.9 PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo total de 50 DIAS CALENDARIOS, de acuerdo al siguiente detalle:

Plazo de entrega del bien: Dentro de Cuarenta y Cinco (45) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Plazo de instalación y puesta en funcionamiento: Dentro de Cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de entregados los bienes.

En concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

OBSERVACIÓN:

Se solicita al honorable Comité, considerar ampliar el plazo de entrega a 70 DÍAS CALENDARIOS, ya que los equipos solicitados requieren de un proceso de fabricación, así como los procesos de importación, desaduanaje y otros controles previos; por lo que el plazo de entrega que se visualiza en las bases es muy corto y no está acorde con la realidad; a menos que algún proveedor en específico cuente con los productos en STOCK; por tanto, a fin de no dirigir el proceso y se permita la mayor participación de postores potenciales, se solicita muy amablemente, ampliar el plazo de entrega a 70 días calendario.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: | Literal: 1.9 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2 INCISO A, B, C

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC acoge PARCIALMENTE la observación con el fin de permitir una mayor participación de postores potenciales se amplia el plazo de entrega.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases quedaría de la siguiente manera:

12. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de ejecución no debe ser mayor a noventa (90) días calendario, la cual se distribuirá de la siguiente forma:

- -Plazo de entrega del bien; dentro de los ochenta y cinco (85) días, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.
- -Plazo de instalación y puesta en funcionamiento; dentro de los cinco (05) días calendario, a partir del día siguiente de entregados los bienes.

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20602216609 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C. Hora de envío : 18:25:05

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

4. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR

El proveedor proporcionará el bien de acuerdo a la cantidad y características solicitadas

OBSERVACIÓN:

Se solicita al honorable Comité, con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores, dividir los ítems y que el proceso de contratación no sea por paquete, ya que las características de la Microcentrífuga solicitada pertenecen a una marca específica, la cual tiene un distribuidor exclusivo, limitando la participación de otras empresas.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 3.1 Literal: 4 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2 INCISO A,B, C

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC no acoge dicha observación, No se acoge, debido a que en la indagación de mercado se ha identificado la existencia que más de un proveedor cumple con todos los ítems del paquete, garantizando así la pluralidad de postores, asegurando propuestas variadas y competitivas. Así mismo, según el Principio de Economía y Eficiencia: De acuerdo con el artículo 3 de la Ley de Contrataciones del Estado, la contratación por paquete permite una gestión más eficiente de los recursos. Por tanto, a fin de ampliar y garantizar la mayor concurrencia de postores, el área usuaria ha ampliado las características técnicas del bien para permitir la participación de más postores. Esta medida asegura que no se restrinja la competencia únicamente a proveedores exclusivos de una marca.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20602216609 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C. Hora de envío : 18:25:05

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación:

3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipamiento médico para facultades y/o escuelas de ciencias de la salud (enfermería y/o obstetricia y/o medicina humana) y/o laboratorios.

OBSERVACIÓN:

Al solicitar ": Equipamiento médico para facultades y/o escuelas de ciencias de la salud (enfermería y/o obstetricia y/o medicina humana) y/o laboratorios", solo se están detallando bienes iguales al objeto de convocatoria, y NO bienes similares, es por ello que, se solicita al honorable comité, muy amablemente detallar y ampliar los bienes similares a ¿EQUIPOS DE LABORATORIO EN GENERAL¿, ya que son equipos que corresponden a la misma rama de equipos relacionados, y pertenecen al rubro según el objeto de la convocatoria.

Asimismo, se permite una mayor participación de postores potenciales.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: B Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2 INCISO A, B, C

Análisis respecto de la consulta u observación:

El OEC acoge la observación con el fin de permitir una mayor participación de postores potenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases quedaría de la siguiente manera:

10.1 Experiencia del postor

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipamiento médico para facultades y/o escuelas de ciencias de la salud (enfermería y/o obstetricia y/o medicina humana) y/o laboratorios y/o equipos de laboratorio en general.

Fecha de Impresión: 22/07/2024 06:09

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 4
Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Almacenamiento de hasta 100 programas

Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente que se considere una aclaración sobre la especificación técnica de "almacenamiento de hasta 100 programas" en el equipo microcentrífuga. Entendemos que esta capacidad permite la programación y el acceso rápido a configuraciones específicas, mejorando la eficiencia y precisión en el laboratorio. Sin embargo, existen equipos con menor capacidad de almacenamiento que aún pueden cumplir con las necesidades operativas del laboratorio. Por ello, para incrementar la pluralidad y competitividad de las ofertas, solicitamos se considere la posibilidad de aceptar equipos con una menor capacidad de almacenamiento de programas, siempre que puedan garantizar un desempeño adecuado y fiable para las aplicaciones requeridas.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC ACOGE PARCIALMENTE y, con el fin de promover una mayor participación de postores potenciales, se aceptarán equipos de mayor e igual a 50 programas de almacenamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas guedaría de la siguiente manera:

Caracteristicas tecnicas:

...

Almacenamiento mayor o igual a 50 Programas

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 5 Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA-Fase de aceleración/ desaceleración 0-9 (10set)

Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente que se considere una aclaración sobre la especificación técnica "fase de aceleración/desaceleración 0-9 (10 set)" en el equipo microcentrífuga. Entendemos que esta especificación se refiere a la capacidad del equipo para ajustar la velocidad de aceleración y desaceleración en 10 configuraciones distintas, que van desde 0 (la más lenta) hasta 9 (la más rápida). Este rango permite al usuario seleccionar la tasa de incremento o disminución de la velocidad del rotor, ofreciendo flexibilidad para adaptar el proceso a diferentes tipos de muestras y protocolos experimentales. La capacidad de controlar estas fases es crucial para evitar daños a muestras sensibles y para optimizar la eficiencia del proceso centrífugo. Solicitamos una explicación detallada de esta especificación para asegurarnos de que los equipos ofertados cumplan adecuadamente con los requisitos operativos del laboratorio.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta: cuando se refiere a la fase de aceleración/desaceleración 0-9 (10 set), se refiere a la capacidad del equipo para ajustar la velocidad de aceleración o desaceleración. El equipo tiene 10 configuraciones distintas, desde 0 hasta 9.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 6
Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Nivel de ruido <60dB, Fijar tiempo máx 99 min 59sec o continuo. Estimados miembros del comité solicito amablemente una aclaración sobre la especificación del nivel de ruido del equipo microcentrífuga, fijado en <60 dB. Dado que en el mercado existen equipos que pueden superar ligeramente este umbral, y considerando que un nivel de ruido hasta 65 dB es aún considerado aceptable en muchos entornos de trabajo, deseamos consultar si es posible aceptar equipos con un nivel de ruido mayor a 65 dB. Esta flexibilidad podría permitirnos considerar una gama más amplia de opciones que, aunque ligeramente más ruidosas, podrían ofrecer otros beneficios y características importantes para el laboratorio.

SOLICITAN: ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Nivel de ruido <65dB, Fijar tiempo máx 99 min 59sec o continuo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: || Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC ACOGE la observacion: Indicando que también se aceptan equipos menor e igual a 65 dB, con el fin de promover la participación de postores potenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas guedaría de la siguiente manera:

Caracteristicas tecnicas:

ż

Nivel de ruido: ¿65dB, Fijar tiempo: máx 99 min 59 sec o continuo

Ċ

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Memoria de hasta 100 programas

Estimados miembros del comité solicito amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "almacenamiento de hasta 100 programas" en el equipo microcentrífuga. Entendemos que esta capacidad permite la programación y el acceso rápido a configuraciones específicas, mejorando la eficiencia y precisión en el laboratorio. Sin embargo, existen equipos con menor capacidad de almacenamiento que aún pueden cumplir con las necesidades operativas del laboratorio. Por ello, para incrementar la pluralidad y competitividad de las ofertas, solicitamos se considere la posibilidad de aceptar equipos con una menor capacidad de almacenamiento de programas, siempre que puedan garantizar un desempeño adecuado y fiable para las aplicaciones requeridas. Adicionalmente, observamos que esta especificación se repite, por lo que agradeceríamos la eliminación de cualquier redundancia para evitar confusiones.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: || Literal: 3,1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC ACOGE y, con el fin de promover una mayor participación de postores potenciales, se aceptarán equipos con mayor e igual a 50 programas de almacenamiento.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Caracteristicas tecnicas

¿ Almacenamiento mayor o igual a 50 Programas

Ċ

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

> COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Fecha de envío : Ruc/código: 20604404291 16/07/2024 Nombre o Razón social: LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío: 19:47:47

Consulta: Nro. 8 Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Consumo de energía: 1500W

Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "consumo de energía: 1500W" para la microcentrífuga. Este valor parece ser elevado para un equipo de esta naturaleza, y nos gustaría entender si se refiere a un requerimiento específico o a un error tipográfico. Nuestros equipos cuentan con un consumo de energía significativamente menor, lo cual no solo resulta en una reducción de costos operativos, sino que también refleja una mejora tecnológica en términos de eficiencia energética. Esta característica no solo es beneficiosa para el ahorro de recursos, sino que también contribuye a una operación más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Por ello, proponemos que se considere la posibilidad de aceptar equipos con un menor consumo energético como una ventaja competitiva y una mejora tecnológica relevante.

SOLICITAN: ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Consumo de energía: 1500W o menor

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consultar y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se acepta que el consumo sea menor o igual a 1500 W.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Voltaje:

Consumo de energía: menor o igual a 1500W

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 9
Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Peso 30Kg

Estimados miembros del comité y área usuaria, en relación con el equipo microcentrífuga que pesa 30 kg, solicitamos aclaración sobre porqué se especifica este peso, ya que es fundamental que nuestros equipos cumplan con las especificaciones técnicas del equipo en cuanto a dimensiones y peso. Por lo tanto, sugerimos que el peso de la microcentrífuga se ajuste a las especificaciones técnicas proporcionadas por el fabricante, asegurando así la funcionalidad óptima y la seguridad del equipo durante su operación. Esto es crucial para garantizar resultados confiables en los procesos de centrifugación.

SOLICITAN: ITEM 01- ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Peso: de acuerdo al fabricante

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de promover la mayor cantidad de postores potenciales se aceptara equipos con el peso de acuerdo al fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Caracteristicas tecnicas

j

Peso: de acuerdo al fabricante.

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 10
Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Dimensiones: 306 x 463 x 373 mm

Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "dimensiones: 306 x 463 x 373 mm" para la microcentrífuga. Nuestros equipos cuentan con dimensiones diferentes, y consideramos importante que estas se alineen con las recomendaciones del fabricante para garantizar la compatibilidad con los soportes y accesorios disponibles. La estandarización de dimensiones no solo facilita el cumplimiento de las normativas vigentes, sino que también aumenta la versatilidad y seguridad en el uso del equipo, permitiendo un mejor aprovechamiento del espacio en el laboratorio y promoviendo la eficacia en las diversas aplicaciones. Por lo tanto, proponemos que se considere la aceptación de equipos con dimensiones ajustadas a las especificaciones del fabricante como un criterio fundamental en la selección.

SOLICITAN: ITEM 01- ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Dimensiones: de acuerdo al fabricante

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3,1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de promover la mayor cantidad de postores potenciales se aceptara equipos con las dimensiones de acuerdo al fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Dimensiones:

Dimensiones: de acuerdo al fabricante

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Consumo de energía: 1500W

Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "consumo de energía: 1500W" para la microcentrífuga. Este valor parece ser elevado para un equipo de esta naturaleza, y nos gustaría entender si se refiere a un requerimiento específico o a un error tipográfico. Nuestros equipos cuentan con un consumo de energía significativamente menor, lo cual no solo resulta en una reducción de costos operativos, sino que también refleja una mejora tecnológica en términos de eficiencia energética. Esta característica no solo es beneficiosa para el ahorro de recursos, sino que también contribuye a una operación más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Por ello, proponemos que se considere la posibilidad de aceptar equipos con un menor consumo energético como una ventaja competitiva y una mejora tecnológica relevante. Adicionalmente, observamos que esta especificación se repite, por lo que agradeceríamos la eliminación de cualquier redundancia para evitar confusiones. SOLICITAMOS: ITEM 01- EQUIPO MICROCENTRIFUGA: Consumo de energía: 1500W o menor

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se acepta que el consumo sea menor o igual a 1500 W.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Voltaje:

Ċ

Consumo de energía: menor o igual a 1500W

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)-Volumen de la cámara: 112 litros

Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "volumen de la cámara: 112 litros" para el horno de esterilización (E27). En nuestro caso, estamos ofertando un equipo con un volumen de 150 litros, lo cual no solo incrementa la capacidad de carga, sino que también mejora la versatilidad en el uso de diferentes soportes y accesorios. Esta mayor capacidad permite realizar procesos de esterilización más eficientes y adaptables a diversas necesidades del laboratorio, asegurando así una mayor eficacia en las operaciones. Por lo tanto, proponemos considerar el volumen adicional como una ventaja significativa en la selección del equipo, alineada con los principios de libre competencia y mejora continua en la calidad del servicio.

SOLICITAMOS: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)-Volumen de la cámara: 150 litros

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: || Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se acepta equipos con mayor o igual capacidad de 110 litros.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Caracteristicas tecnicas

ن

Volumen de la cámara: Mayor o igual a 110 litros

Ċ

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)-Temperatura máxima estándar:300°C

Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "temperatura máxima estándar: 300 °C" para el horno de esterilización (E27). En nuestro caso, estamos ofertando un equipo con una temperatura máxima de 250 °C, lo cual puede parecer inferior, pero esta temperatura es adecuada para una amplia variedad de aplicaciones de esterilización, garantizando la efectividad en procesos de descontaminación sin comprometer la integridad de los materiales. Consideramos que esta especificación debe alinearse con las recomendaciones del fabricante para asegurar la versatilidad y la compatibilidad con los soportes utilizados, promoviendo así un entorno de trabajo seguro y eficiente. Proponemos tener en cuenta esta adecuación como un criterio relevante en la selección del equipo.

SOLICITAMOS ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)-Temperatura máxima estándar:300°C o menor.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: || Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se aceptan equipos con temperatura maxima de 300 °C o menor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas guedaría de la siguiente manera:

Caracteristicas tecnicas

j

Temperatura máxima estándar: 300°C o menor

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 14
Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)-Estabilidad a la temperatura > ±0,2 °C

Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "estabilidad a la temperatura $> \pm 0.2$ °C" para el horno de esterilización (E27). En nuestro caso, estamos ofertando un equipo con una estabilidad de temperatura $> \pm 0.3$ °C, lo que, aunque ligeramente inferior, sigue siendo adecuado para garantizar resultados consistentes en los procesos de esterilización. Esta variabilidad es importante para asegurar un funcionamiento fiable en diversas condiciones de laboratorio. Proponemos que se considere esta estabilidad dentro del contexto de las aplicaciones específicas y la versatilidad de los soportes utilizados, alineándose con los principios de libre competencia y la búsqueda de soluciones efectivas y adaptadas a las necesidades del laboratorio.

SOLICITAMOS ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Estabilidad a la temperatura > ±0,3°C

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se aceptan equipos con estabilidad de temperatura menor o igual +-0.3°C

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Caracteristicas tecnicas

Estabilidad a la temperatura: <± 0.3 ° C

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)-Pantalla LCD

Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "pantalla LCD" para el horno de esterilización (E27). En nuestro caso, estamos ofertando un equipo con una pantalla LED, lo cual representa una mejora tecnológica significativa. Las pantallas LED ofrecen ventajas como mayor visibilidad, mejor contraste y un menor consumo energético, lo que contribuye a una operación más eficiente y sostenible. Proponemos considerar esta actualización como un factor positivo en la evaluación del equipo, alineándose con los principios de libre competencia y la búsqueda de soluciones innovadoras que optimicen el rendimiento en el laboratorio.

SOLICITAMOS ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Pantalla LCD o LED

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 23

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se aceptan equipos con pantalla LCD o LED.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Programación .

Pantalla LCD o LED

C

Nomenclatura : AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 16
Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Estanterías: cantidad de estantes: 4 proporcionados / 8 máximo, dimensiones de los estantes 470 x 420 mm, carga máxima en estantes 30/60 kg

Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica referente a las "estanterías: cantidad de estantes: 4 proporcionados / 8 máximo, dimensiones de los estantes 470 x 420 mm, carga máxima en estantes 30/60 kg". Es fundamental que las estanterías sean compatibles con las recomendaciones del fabricante para asegurar un uso seguro y eficiente del horno de esterilización. La adecuación de las estanterías no solo garantiza una distribución uniforme de la carga, sino que también maximiza la versatilidad y la capacidad operativa del equipo, permitiendo el uso de diversos soportes. Proponemos que se considere la importancia de este aspecto en la evaluación del equipo, alineándose con los principios de libre competencia y la búsqueda de soluciones efectivas en el laboratorio.

SOLICITAMOS ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Estanterías: cantidad de estantes: 4 proporcionados / 8 máximo, dimensiones de acuerdo al fabricante, carga máxima en estantes de acuerdo al fabricante.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se aceptan estantes con dimensiones de acuerdo al fabricante y con carga maxima según el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Accesorios

ESTANTERÍA: Cantidad de estantes: 4 proporcionados / 8 máximo, Dimensiones de los estantes: según fabricante, Carga máxima en estante / Total: según el fabricante.

ż

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 17 Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Peso:60Kg

Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "peso: 60 kg" para el horno de esterilización (E27). Es fundamental que el peso del equipo se ajuste a las recomendaciones del fabricante, ya que esto impacta en la estabilidad, la seguridad durante la operación y la facilidad de manejo del horno. Un peso adecuado asegura que el equipo pueda funcionar de manera óptima en diferentes entornos de laboratorio y facilitar el cumplimiento de las normativas vigentes. Proponemos considerar esta alineación como un criterio esencial en la evaluación del equipo, en concordancia con los principios de libre competencia y la búsqueda de soluciones que optimicen la eficiencia operativa en el laboratorio.

SOLICITAMOS: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Peso: de acuerdo al fabricante.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: || Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se aceptan que el peso del equipo sea de acuerdo al fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Accesorios

;

Peso de acuerdo al fabricante.

Ċ

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 18
Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Dimensiones internas (W*D*H): 500*450*500mm Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "dimensiones internas (WDH): 500 x 450 x 500 mm" para el horno de esterilización (E27). Es esencial que estas dimensiones se alineen con las recomendaciones del fabricante, ya que esto garantiza la compatibilidad con los soportes y accesorios utilizados, así como una adecuada distribución del espacio interno para los procesos de esterilización. Asegurar que las dimensiones cumplan con estas especificaciones contribuye a una operación más segura y eficiente, promoviendo así la versatilidad del equipo en el laboratorio. Proponemos considerar esta alineación como un criterio fundamental en la evaluación del equipo, en concordancia con los principios de libre competencia y la mejora continua en el rendimiento operativo.

SOLICITAMOS: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Dimensiones internas (W*D*H): de acuerdo al fabricante

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se aceptan que las dimensiones del equipo sean de acuerdo al fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Dimensiones

Dimensiones internas de acuerdo al fabricante
Dimensiones externas de acuerdo al fabricante

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 19
Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Dimensiones externas (W*D*H): 664*746*812mm Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "Dimensiones externas(W*D*H): 664*746*812mm" para el horno de esterilización (E27). Es esencial que estas dimensiones se alineen con las recomendaciones del fabricante, ya que esto garantiza la compatibilidad con los soportes y accesorios utilizados, así como una adecuada distribución del espacio interno para los procesos de esterilización. Asegurar que las dimensiones cumplan con estas especificaciones contribuye a una operación más segura y eficiente, promoviendo así la versatilidad del equipo en el laboratorio. Proponemos considerar esta alineación como un criterio fundamental en la evaluación del equipo, en concordancia con los principios de libre competencia y la mejora continua en el rendimiento operativo.

SOLICITAMOS:: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Dimensiones externas (W*D*H): de acuerdo al fabricante

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se aceptan que las dimensiones del equipo sean de acuerdo al fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Dimensiones

j

Dimensiones internas de acuerdo al fabricante Dimensiones externas de acuerdo al fabricante

Ċ

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

SOLICITAN: ITEM 02- HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Voltaje de calefacción estándar 300°C:1500 vatios. Estimados miembros del comité y área usuaria, solicitamos amablemente una aclaración sobre la especificación técnica de "voltaje de calefacción estándar a 300 °C: 1500 vatios" para el horno de esterilización (E27). En nuestro caso, el equipo que ofertamos tiene una temperatura máxima de 250 °C, lo que implica que los requisitos de voltaje pueden variar. Es fundamental que estas especificaciones se alineen con las recomendaciones del fabricante para garantizar un rendimiento óptimo y seguro del equipo. Asegurar que el voltaje y la potencia de calefacción sean adecuados para las condiciones de operación contribuye a la eficacia y la durabilidad del horno.

SOLICITAMOS: HORNO ESTERILIZACIÓN/HORNO (E27)- Voltaje de calefacción estándar de acuerdo las especificaciones del equipo.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y, con el fin de promover la participación de posibles oferentes, se acepta que el voltaje estándar de calefacción del equipo sea según lo especificado por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Voltaje

Ś

Voltaje de calefacción estándar de acuerdo al fabricante.

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Observación: Nro. 21 Consulta/Observación:

Estimados miembros del comité, solicitamos amablemente una aclaración sobre la documentación que se requiere para sustentar las especificaciones técnicas en la licitación. No se indica si se debe presentar documentación como Data sheet, Brochure, catálogo o ficha técnica, ni se mencionan cartas del fabricante. Es fundamental que se especifique que cada oferta debe incluir una hoja de presentación que detalle cada una de las especificaciones técnicas requeridas. Esta claridad es esencial para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos y facilitar un proceso de adquisición más transparente. Nuestra solicitud se fundamenta en los principios de Transparencia, que garantiza la participación equitativa de todos los proveedores; Igualdad de Trato, que asegura oportunidades iguales para todos los participantes; y Competencia, que fomenta la participación de un mayor número de proveedores, mejorando así las ofertas y condiciones para el Estado.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: | Literal: 1.7 Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Transparencia, Principio de Igualdad de Trato y Principio de Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara que se añadirá un apartado en el requerimiento para la acreditación de las especificaciones técnicas, que deberá presentarse al momento de realizar la oferta del bien.

13. ACREDITACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SERÁ PRESENTANDO AL MOMENTO DE REALIZAR LA OFERTA DEL BIEN)

El cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidos de los bienes a adquirir, la marca y el modelo, podrá ser sustentado a través de: fichas técnicas y/o folletos, y/o manuales, y/o catálogos, brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante que certifiquen la funcionalidad del bien las cuales son las siguientes:

ÍTEM 01: MICROCENTRÍFUGA (E21) ¿ (03 UND):

- ¿ Motor de inducción sin cepillo y control digital de velocidad.
- ¿ Max capacidad: 1.5 / 2.0 ml x 48 rotor angular aprox.
- ¿ Max capacidad: 1.5/ 2.0 ml x 24 rotor oscilante aprox.
- ¿ Máximas RPM: 17.000 en rotor angular y 13.000 en rotor oscilante aprox.
- ¿ Material de construcción de la cámara y rotores de acero inoxidable

ÍTEM 02: HORNO ESTERILIZADOR / HORNO (E27) ¿ (02 UND):

- ¿ Uso de calor húmedo para esterilización.
- ¿ Volumen de la cámara: mayor o igual a 110 litros.
- ¿ Controlador microprocesado con al menos 10 programas.
- ¿ Temperatura máxima estándar: 300°C o menor.
- ¿ Material de construcción de la cámara interna en acero inoxidable resistente a la corrosión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporara en las bases integradas

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20604404291 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : LARA MEDICAL SOLUTIONS S.A.C. Hora de envío : 19:47:47

Observación: Nro. 22 Consulta/Observación:

Estimados miembros del comité solicitamos gentilmente que se aclare cuáles son los requisitos técnicos que pueden sustentarse mediante declaración jurada, dado que es complicado respaldarlos con documentación (Data sheet, Brochure, catálogo, ficha técnica) o cartas del fabricante. En particular, necesitamos la aclaración sobre los accesorios que solicitan en algunos de los equipos ofertados. Esta aclaración es fundamental para asegurar que podamos cumplir adecuadamente con los requerimientos establecidos y facilitar el proceso de adquisición. Esta solicitud se fundamenta en los principios de Transparencia, que garantiza la participación equitativa de todos los proveedores; Igualdad de Trato, que asegura oportunidades iguales para todos los participantes; y Competencia, que facilita la participación de un mayor número de proveedores, mejorando las ofertas y condiciones para el Estado.

Acápite de las bases : Sección: General Numeral: | Literal: 1.7 Página: 5

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Principio de Transparencia, Principio de Igualdad de Trato y Principio de Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara que se añadirá un apartado en el requerimiento para la acreditación de las especificaciones técnicas, que deberá presentarse al momento de realizar la oferta del bien.

13. ACREDITACION DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS (SERÁ PRESENTANDO AL MOMENTO DE REALIZAR LA OFERTA DEL BIEN)

El cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas exigidos de los bienes a adquirir, la marca y el modelo, podrá ser sustentado a través de: fichas técnicas y/o folletos, y/o manuales, y/o catálogos, brochures u otros documentos técnicos similares emitidos por el fabricante que certifiquen la funcionalidad del bien las cuales son las siguientes:

ÍTEM 01: MICROCENTRÍFUGA (E21) ¿ (03 UND):

- ¿ Motor de inducción sin cepillo y control digital de velocidad.
- ¿ Max capacidad: 1.5 / 2.0 ml x 48 rotor angular aprox.
- ¿ Max capacidad: 1.5/2.0 ml x 24 rotor oscilante aprox.
- ¿ Máximas RPM: 17.000 en rotor angular y 13.000 en rotor oscilante aprox.
- ¿ Material de construcción de la cámara y rotores de acero inoxidable

ÍTEM 02: HORNO ESTERILIZADOR / HORNO (E27) ¿ (02 UND):

- ¿ Uso de calor húmedo para esterilización.
- ¿ Volumen de la cámara: mayor o igual a 110 litros.
- ¿ Controlador microprocesado con al menos 10 programas.
- ¿ Temperatura máxima estándar: 300°C o menor.
- ¿ Material de construcción de la cámara interna en acero inoxidable resistente a la corrosión.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporara las bases integradas.

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20518676700 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : CUPRUM METAL TRADING SAC Hora de envío : 20:19:37

Consulta: Nro. 23 Consulta/Observación:

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo total de 50 DIAS CALENDARIOS, de acuerdo al siguiente detalle:

Plazo de entrega del bien: Dentro de Cuarenta y Cinco (45) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Plazo de instalación y puesta en funcionamiento: Dentro de Cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de entregados los bienes.

En concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Se solicita al Comité de Selección si se puede aceptar una ampliación de plazo de entrega hasta NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, dado que luego de haber leído y examinado las bases de la presente Licitación Pública el plazo de entrega establecido requiere una ampliación, dado que los ITEMS requeridos necesitan ser fabricados, testeados bajo distintas normativas y estándares de calidad de cada fabricante, además de ello pasar por un proceso logístico para traer los bienes y ser internacionalizados y luego de ello debe de ser entregados, armados e instalados en los laboratorios de Fisiología según detalla en cada item, ubicados en la E.P. de MEDICINA HUMANA de la facultad de ciencias médicas de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG), ubicada en la Avenida Miraflores S/N Ciudad Universitaria ¿ Tacna.

1.9. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo total de 90 DIAS CALENDARIOS, de acuerdo al siguiente detalle:

Plazo de entrega del bien: Dentro de Ochenta y cinco (85) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Plazo de instalación y puesta en funcionamiento: Dentro de Cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de entregados los bienes.

En concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC ACOGE la observacion y con el fin de permitir la mayor participación de posibles oferentes, se amplía el plazo de entrega a 90 días.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

12. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de ejecución no debe ser mayor a noventa (90) días calendario, la cual se distribuirá de la siguiente forma:

- -Plazo de entrega del bien; dentro de los ochenta y cinco (85) días, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.
- -Plazo de instalación y puesta en funcionamiento; dentro de los cinco (05) días calendario, a partir del día siguiente de entregados los bienes.

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20518676700 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : CUPRUM METAL TRADING SAC Hora de envío : 20:19:37

Observación: Nro. 24 Consulta/Observación:

ITEM 02: HORNO ESTERILIZADOR/HORNO (E27) ¿ (02 UND)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se informa al Órgano Encargado de las Contrataciones que las características técnicas en el ITEM 02: HORNO ESTERILIZADOR/HORNO (E27) ¿ (02 UND) evidencia direccionamiento a la marca ¿FRANCE ETUVES¿, modelo ¿XUE112¿, lo que restringe la participación de postores, además de que perjudica la libre competencia y pluralidad de postores, yendo en contra lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones también aceptar nuestro requerimiento técnico, a fin de garantizar la pluralidad de marcas para el presente proceso:

- . Interior de acero inoxidable resistente a la corrosión y fácil de limpiar
- . Estructura de la puerta diseñada con amortiguador y vidrio de seguridad especial en caso de explosiones internas
- . La estructura de aislamiento y sellado con empaque silicona sin costuras permite una excelente condición de vacío.
- . La válvula de gas inerte ajustable con precisión que minimiza la dispersión de muestras en polvo
- . Estantes de aluminio de alta conductividad térmica
- . Controlador digital PID con microprocesador que proporciona un excelente control y preciso
- . Función de ajuste automático de temperatura disponible
- . Temporizador de 99h 59 min
- . Alarma de temperatura alta/baja
- . El valor de ajuste se conserva incluso cuando se corta el suministro eléctrico

Seguridad:

Falla del sensor de temperatura

Falla eléctrica

Protección contra sobre temperatura

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC acoge parcialmente la observación y respecto a las características especificadas como peso, dimensiones y voltaje, se considera que deben ser conforme a lo indicado por el fabricante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

Caracteristicas:

- ¿ Peso: de acuerdo al fabricante.
- ¿ Dimensiones: de acuerdo al fabricante
- ¿ Consumo de energía: menor o igual a 1500W
- ¿ Almacenamiento mayor o igual a 50 Programas

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20518676700 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : CUPRUM METAL TRADING SAC Hora de envío : 20:19:37

Observación: Nro. 25 Consulta/Observación:

ITEM 02: HORNO ESTERILIZADOR/HORNO (E27) ¿ (02 UND)

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se informa al Órgano Encargado de las Contrataciones que las características técnicas en el ITEM 02: HORNO ESTERILIZADOR/HORNO (E27) ¿ (02 UND) evidencia direccionamiento a la marca ¿FRANCE ETUVES¿, modelo ¿XUE112¿, lo que restringe la participación de postores, además de que perjudica la libre competencia y pluralidad de postores, yendo en contra lo estipulado en la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se solicita al Órgano Encargado de las Contrataciones también aceptar nuestro requerimiento técnico, a fin de garantizar la pluralidad de marcas para el presente proceso:

- . Controlador: Digital PID programable con pantalla LCD o pantalla LED
- . Dimensiones Internas (An*Pr*Al): 500*500*500 mm (+/- 10%)
- . Dimensiones externas (An*Pr*Al): 930*660*757 mm (+/-10%)
- . Capacidad: Entre valores desde 110 125 Litros
- . Rango de temperatura: +15°C temperatura ambiente a 250°C
- . Precisión de la temperatura +/- 1.0°C o menor
- . Uniformidad de la temperatura: +/- 3.0°C a 120°C o mejor
- . Calefactor: 2.5 kW o mejor
- . Vacío: 10 ¿ 760 mmHg o mejor
- . Material Interno de acero inoxidable de 3 o 4 mm de espesor
- . Material Externo de acero recubierto de polvo epoxi
- . Dos o más bandejas
- . 220V 50Hz o 60 Hz, Monofásica o según fabricante
- . Consumo: 15 A o según fabricante

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC acoge parcialmente la observación. Respecto a las características especificadas como peso, dimensiones y voltaje, se considera que deben ser de acuerdo al fabricante. Otras especificaciones han sido adoptadas de manera más general para permitir la participación de un mayor número de postores potenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

- ¿ Volumen de la cámara: Mayor o igual a 110 litros
- ¿ Temperatura máxima estándar: 300°C o menor
- ¿ Estabilidad a la temperatura: <± 0.3 ° C
- ¿ Pantalla LCD o LED
- ¿ ESTANTERÍA: Cantidad de estantes: 4 proporcionados / 8 máximo, Dimensiones de los estantes: según fabricante, Carga máxima en estante / Total: según el fabricante.
- ¿ Dimensiones internas de acuerdo al fabricante
- ¿ Dimensiones externas de acuerdo al fabricante
- ¿ Voltaje de calefacción estándar de acuerdo al fabricante

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20518676700 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : CUPRUM METAL TRADING SAC Hora de envío : 20:19:37

Consulta: Nro. 26 Consulta/Observación:

10. FACTORES DE EVALUACIÓN

10.1. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipamiento médico para facultades y/o escuelas de ciencias de la salud (enfermería y/o obstetricia y/o medicina humana) y/o laboratorios.

Se realiza la consulta al Órgano Encargado de las Contrataciones si se puede aceptar la experiencia postor de bienes similares a Equipos de Laboratorio en General, a fin de permitir una mayor participación de postores, quedando así ante la decisión del Órgano Encargado de las Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC ACOGE la observacion y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se incluye tambien como bienes similares a equipos de laboratorio en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

10.1 Experiencia del postor

j

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipamiento médico para facultades y/o escuelas de ciencias de la salud (enfermería y/o obstetricia y/o medicina humana) y/o laboratorios y/o equipos de laboratorio en general.

Fecha de Impresión: 2

22/07/2024 06:09

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20518676700 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : CUPRUM METAL TRADING SAC Hora de envío : 20:19:37

Consulta: Nro. 27 Consulta/Observación:

12. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo total de 50 DIAS CALENDARIOS, de acuerdo al siguiente detalle:

Plazo de entrega del bien: Dentro de Cuarenta y Cinco (45) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Plazo de instalación y puesta en funcionamiento: Dentro de Cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de entregados los bienes.

En concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Se solicita al Comité de Selección si se puede aceptar una ampliación de plazo de entrega hasta NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO, dado que luego de haber leído y examinado las bases de la presente Licitación Pública el plazo de entrega establecido requiere una ampliación, dado que los ITEMS requeridos necesitan ser fabricados, testeados bajo distintas normativas y estándares de calidad de cada fabricante, además de ello pasar por un proceso logístico para traer los bienes y ser internacionalizados y luego de ello debe de ser entregados, armados e instalados en los laboratorios de Fisiología según detalla en cada item, ubicados en la E.P. de MEDICINA HUMANA de la facultad de ciencias médicas de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG), ubicada en la Avenida Miraflores S/N Ciudad Universitaria ¿ Tacna.

12. PLAZO DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente convocatoria se entregarán en el plazo total de 90 DIAS CALENDARIOS, de acuerdo al siguiente detalle:

Plazo de entrega del bien: Dentro de Ochenta y cinco (85) días calendario, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.

Plazo de instalación y puesta en funcionamiento: Dentro de Cinco (05) días calendario, contados a partir del día siguiente de entregados los bienes.

En concordancia con lo establecido en el expediente de contratación.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: || Literal: 3.1 Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y con el fin de permitir la mayor participacion de postores potenciales se amplia el plazo de entrega a 90 dias calendario.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

12. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de ejecución no debe ser mayor a noventa (90) días calendario, la cual se distribuirá de la siguiente forma:

- -Plazo de entrega del bien; dentro de los ochenta y cinco (85) días, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato.
- -Plazo de instalación y puesta en funcionamiento; dentro de los cinco (05) días calendario, a partir del día siguiente de entregados los bienes.

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código : 20518676700 Fecha de envío : 16/07/2024

Nombre o Razón social : CUPRUM METAL TRADING SAC Hora de envío : 20:19:37

Consulta: Nro. 28
Consulta/Observación:

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipamiento médico para facultades y/o escuelas de ciencias de la salud (enfermería y/o obstetricia y/o medicina humana) y/o laboratorios.

Se realiza la consulta al Órgano Encargado de las Contrataciones si se puede aceptar la experiencia postor de bienes similares a Equipos de Laboratorio en General, a fin de permitir una mayor participación de postores, quedando así ante la decisión del Órgano Encargado de las Contrataciones.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: ||| Literal: 3.2 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC ACOGE la consulta y con el fin de promover la participacion de postores potenciales se incluye tambien como bienes similares a equipos de laboratorio en general.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

10.1 Experiencia del postor

j

Se consideran bienes similares a los siguientes: Equipamiento médico para facultades y/o escuelas de ciencias de la salud (enfermería y/o obstetricia y/o medicina humana) y/o laboratorios y/o equipos de laboratorio en general.

Fecha de Impresión:

22/07/2024 06:09

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria: 1 Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código: Fecha de envío : 20100162238 16/07/2024

Nombre o Razón social: AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT Hora de envío: 22:43:40

COMPANY DEL PERU S.A.

Consulta: Nro. 29 Consulta/Observación:

ITEM 01: MICROCENTRIFUGA (E21) Caracteristicas Tecnicas

*Consumo de energia: 1500W

*Peso: 30 Kg

Consulta: Podria el comite a estas caracteristicas considerar como referencia aproximada, para contar con una pluralidad

de postores y no limitar a una marca determinada

Acápite de las bases : Sección: Especifico Literal: 3.1 Página: 24 Numeral: CAP. III

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del area usuaria, el OEC aclara la consulta y se considera de manera aproximada el consumo de energia y el peso del equipo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

- ¿ Consumo de energía: menor o igual a 1500W
- ¿ Peso: de acuerdo al fabricante.

Nomenclatura: AS-SM-47-2024-OEC-UNJBG-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICION DE EQUIPOS (MICROCENTRIFUGA Y HORNO ESTERILIZADOR) PARA LABORATORIO DE SIMULACION

COMPONENETE NRO 02 DEL IOARR-REMODELACION DE LABORATORIO, ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO, MOBILIARIO Y BIBLIOTECA, EN EL (LA) ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA DE LA

FACS DE LA UNJBG DE TACNA.

Ruc/código: 20100162238 Fecha de envío: 16/07/2024

Nombre o Razón social : AMERICAN HOSPITAL SCIENTIFIC EQUIPMENT Hora de envío : 22:43:40

COMPANY DEL PERU S.A.

Consulta: Nro. 30 Consulta/Observación:

ITEM 02: HORNO ESTERILIZADOR / HORNO (E27) Caracteristicas Tecnicas

Accesorios

Dimensiones

*Dimesiones internas 500 x 450 x 500mm *Dimesiones Externas 664 x 746 x 812mm

Voltaje

Consulta, podria el comite a estas caracteristicas considerar como referencia aproximada, para contar con una pluralidad de postores y no limitar a una marca determinada

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP. III Literal: 3.1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

De acuerdo al pronunciamiento del área usuaria, el OEC aclara la consulta y se considera de manera aproximada o según el fabricante las características mencionadas con el fin de promover la mayor participación de postores potenciales.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El requerimiento del área usuaria y en las bases integradas quedaría de la siguiente manera:

- ن
- ¿ Flujo de aire del ventilador: 200 m 3 / hora aproximadamente
- ¿ Peso de acuerdo al fabricante
- ¿ Dimensiones internas de acuerdo al fabricante
- ¿ Dimensiones externas de acuerdo al fabricante
- ¿ Voltaje de calefacción estándar de acuerdo al fabricante

Fecha de Impresión:

22/07/2024 06:09

^{*} Voltaje de calefaccion estandar 300°C, 1500vatios